

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

Año XXXII.

20 de Marzo de 1889.

Núm. 1.131.

PROFESIONAL.

Cumpliendo la promesa que hicimos á nuestros abonados de tenerles al corriente de cuanto ocurriera en la «Asociación de Agricultores,» vamos á referir brevemente lo acaecido en la última sesión celebrada por la «Sección de Ganadería.»

Recordarán nuestros lectores que en dicha Sección se hallaba sobre el tapete un proyecto redactado por el veterinario Sr. Llorente Fernández, en cuyo proyecto se pedía la *unificación* de las carreras agronómica y veterinaria; idea que fué impugnada por los Sres. Alcolea y Alvero, y defendida por el autor y por el SR. D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL. Se recordará también que este último señor cometió la tontería de decir que JAMÁS HABÍA EXISTIDO EN ESPAÑA NINGÚN VETERINARIO ILUSTRE, concepto ofensivo que fué enérgica y cumplidamente rebatido por el señor Alvero, *sin que el Sr. Espejo replicase una sola palabra.*

Pues bien; abierta la última sesión á las nueve de la noche del día 23 de Febrero, y leída el acta de la anterior, el Sr. Alcolea pidió, y así fué acordado, que constasen en dicha acta las palabras pronunciadas por el Sr. Espejo, en razón de que, considerándolas ofensivas para su clase, dicho Sr. Espejo no pudiese negar en ocasión alguna el haberlas pronunciado. Nada tuvo que objetar á esto el Sr. Espejo; lo cual parece probar que dicho señor aceptaba la responsabilidad enorme que había echado sobre su persona.

El Sr. Obregón (médico distinguido) tomó la palabra para defender el proyecto, y, en efecto, adujo numerosas razones en virtud de las cuales convenció á todo el mundo..... de que el tal proyecto era muy malo. Dijo además que había visitado la Escuela de Veterinaria, saliendo de ella sumamente complacido; y que allí, en la cátedra de Fisiología, había quedado encantado viendo hacer vivisecciones que jamás había presenciado, y que se maravilló al convencerse de la matemática exactitud y precisión con que el joven catedrático Sr. Alcolea anunciaba de antemano los fenómenos que se habían de observar en los animales sobre que experimentaba.

El Sr. Alcolea se levantó á poner en evidencia las contradicciones en

que habían incurrido los Sres. Llorente y Obregón, ambos defensores del malhadado proyecto. Dió asimismo las gracias al segundo por los inmerecidos elogios que le había tributado, y le rogó encarecidamente le contara al por menor al Sr. Espejo lo que en la Escuela había visto, á ver si este señor no continuaba mintiendo á sabiendas al afirmar que en tales vivisecciones nada más se hace que desollar ranas. (El Sr. Espejo, á pesar de tan repetidas alusiones, continuó MUDO. Sin duda estaría pensando en la perspicacia de *ciertas ranas*).

El celeberrimo autor del descabellado proyecto, Sr. Llorente, suplicó al Presidente suspendiera la sesión y le reservara la palabra para la inmediata (quizá tendría necesidad de que alguien le inspirase), pero se acordó prorrogar la sesión, y entonces tomó la alternativa de orador el Sr. Puig.

Y por Alá (protector de los Muley, que tanto dán que pensar á los proyectófilos), que más valiera que nunca hubiera hablado; porque, tenerse firmes, amados lectores, que allá van las cosas que soltó:

Nos dijo en primer término, que él había estudiado veterinaria en Francia. (Que sea enhorabuena);

Que Física es *¡todo lo que ENTRA por los sentidos!!!* (Suponemos que no le habrán enseñado eso en Francia);

Que en el Reglamento de nuestras Escuelas faltaban varias asignaturas, como la Histología y la ¡Histología fisiológica! (Pero, ¡hombre de Dios! consta la Anatomía general, lo cual equivale á decir que un hombre no tiene pantalones, pero tiene un terno);

Que había escrito á su amigo Mr. Labat (profesor francés), preguntándole si había existido algún veterinario español ilustre. (Esperémos la contestación, y ¡vaya una salida....!)

Con otra multitud de cosas y cosasazas que hicieron las delicias de los concurrentes.

Más, en cambio, debemos hacer constar, en honor á la verdad, que estuvo perfectamente comedido, cortés y caballero.

Después de una breve rectificación del Sr. Alcolea, se sometió á votación el proyecto, y fué DESECHADO por una inmensa mayoría. Votaron *en contra*, entre otros, los Sres. Coya, Alvero, Chamón, Palau, Cano, González, González Marcos, Alcolea, Pizarro, Lizcano, Azpizua, Armada, Ortiz de Landazuri y Rodas, Belmonte, Dalda, Moyano, Curía, Castro, Puig, etc.

Votaron *en pro*, leedlo bien, veterinarios, sólo los señores

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, } Veterinarios,
» FÉLIX LLORENTE FERNÁNDEZ, }

y el Sr. Obregón, médico.

Ahora, y para terminar, daremos á nuestros lectores una evidente prueba de la *tontería supina* de que adolecen los Sres. Espejo y Llorente.

Tontería supina, sí; porque pudieron evitarse esta derrota, y *no han sabido hacerlo*. En el Reglamento de la «Asociación de Agricultores» hay un artículo que dice: «Los autores de un proyecto ó ponencia podrán retirarlo antes de que recaiga votación»; luego pudieron, repetimos, evitarse la derrota retirando el proyecto ó ponencia, *y no supieron hacerlo!*

Concluiremos diciendo:

Veterinarios españoles, ¡estamos de enhorabuena!

MULEY EL ZENIT.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

UNA EPIZOOTIA EN FILIPINAS

Memoria presentada por el veterinario militar D. Ginés Geis Gotzéns, y publicada de orden de la Dirección general de Administración civil.

(Continuación.)

Anatomía Patológica.

Más deficiente aún tiene que resultar esta importante parte del estudio de la enfermedad epizootica. Las pocas autopsias practicadas; las malas condiciones en que han tenido que efectuarse, aprovechando á veces el crepúsculo de la tarde y aún dejándolas incompletas por falta de luz, no pueden menos de contribuir á que sea poco extensa y detallada la exposición de las alteraciones anatómicas producidas en los órganos del enfermo durante el curso del proceso morboso.

No obstante, las recojidas son de tal naturaleza y resultan tan típicas, que ellas han de contribuir y facilitar poderosamente el diagnóstico del padecimiento.

El número y extensión de las lesiones orgánicas, proporcionadas por la necroscopia, guardan estricta relación con la duración de la enfermedad en el individuo.

En los casos sobre-agudos en que el agente patógeno parece obrar como verdadero tóxico y acaba con la vida del animal en pocas horas, las alteraciones que presentan los tejidos orgánicos á la abertura de los cadáveres son insignificantes; exceptuando empero, los caracteres que ofrece el licor sanguíneo. Por el contrario en los casos en que el proceso morboso ha sido lento en su evolución, la autopsia revela desórdenes anatómopatológicos en todos los órganos; las alteraciones han alcanzado á todos los tejidos; y el cadáver, rígido y meteorizado, despide hediondez insoportable.

El tejido celular subcutáneo presenta congestiones hipostáticas y á

veces esta ligeramente enfisematoso. Al dividir los ramitos capilares, dejan fluir sangre; grandes cantidades de este líquido están contenidas en las cavidades derechas del corazón y troncos venosos; y siempre se la observa líquida, viscosa, espesa, muy negra y con coágulos blandos, fibrinosos. Todos los órganos de la economía están infiltrados por este líquido alterado, y nótanse frecuentemente manchas equimóticas en la sustancia cerebral y sus meninges, en el mesenterio, en el corazón y sus envolturas. Las pleuras conservan su normalidad; el hígado y los riñones se les encuentra hiperemiados, y en sus parénquimas se ven infiltraciones ó extravasaciones sanguíneas.

El bazo está aumentado de volúmen, ingurgitado, lleno de sangre que ofrece los caracteres antes indicados.

Se comprende perfectamente que los datos anatómicos proporcionados por el exámen macroscópico del pulmón, han de estar en relación con la intensidad de los síntomas pneumónicos que el enfermo haya presentado durante el curso del padecimiento. Así es en efecto; á veces quedan reducidas las lesiones pulmonares á algunas manchas equimóticas, sembradas por su cara externa ó costal; pero, generalmente, se les encuentra llenando casi toda la cavidad torácica, ingurgitados, enfisematosos; las superficies externas de las regiones superiores de los pulmones conservan su color normal; cortado un pedacito y puesto en un vaso con agua, flota; por el contrario, se vá á fondo si se hace la misma prueba en las partes infero-posteriores, que además presentan pneumonías lobulares y esplenizaciones hipostáticas de color rojo oscuro; forman ligeras eminencias y al incidirlas, dejan escapar sangre negra, grumosa, en bastante cantidad. En la tráquea y ramificaciones bronquiales se encuentra en abundancia un líquido rojizo, espumoso, que parece ser una mezcla de suero sanguíneo y moco, que tiene en suspensión exudados diftéricos; estos se encuentran en toda la extensión de la mucosa respiratoria, unidos siempre á síntomas catarrales de la misma. Otras veces se observan las lesiones propias de la gangrena pulmonar.

Las alteraciones anatómicas más constantes son las proporcionadas por el aparato gástrico. El herbario ó primer estómago, contiene gran cantidad de alimentos secos; sus paredes hállanse distendidas por los gases en él desarrollados, y que son causa del meteorismo observado en el enfermo y en el cadáver. El bonete y el librillo, segundó y tercer reservatorio gástricos, contienen también sustancias alimenticias y algunos gases. La mucosa del cuajo ó cuarto estómago, que generalmente se encuentra vacío, preséntase hiperemiada, tumefacta, revestida de una capa de mucosidades viscosas y grises, siendo más pronunciada la flogosis en las partes más inmediatas al duodeno.

El desarrollo de gases en la masa intestinal no reviste la importancia que el del estómago; véñse en la cara externa de aquella arborizaciones

vasculares y diversas manchas hemáticas; su abertura ofrece una pigmentación de la membrana mucosa tan especial y constante, que por ella reconocen los matarifes de los pueblos á las reses atacadas ó muertas por la epizootia. Es curiosa esta pigmentación en los bufalares; la mucosa de los intestinos gruesos presenta una coloración rojo-vinosa uniforme, mientras que la de los intestinos delgados es negra, cual si se hubiesen espolvoreado las vellosidades intestinales con carbón tamizado, presentando además la particularidad de no ser uniforme en toda la extensión de la mucosa, sino que adopta la forma de segmentos ó círculos negros, alternados con otros rojo-vinosos, resultando un parecido á la disposición de los anillos negros y grises que ciertos ofidios ostentan en su capa cutánea.

Insignificantes son los residuos vegetales y excrementicios que en el canal intestinal se encuentran. En toda su extensión existe un líquido espeso, purulento, amarillento, rojizo; la mucosa está tumefacta; el tejido submucoso infiltrado, y obsérvanse numerosas erosiones y pequeñas ulceraciones elípticas y ovals; algunas placas de Peyer tumefactas forman eminencia al través de ella, y otras se presentan ulceradas, interesando á veces la túnica carnosa, y constituyendo verdaderas semiperforaciones intestinales. Por último, los gánglios linfáticos mesentéricos se hipertrofian aumentando considerablemente de volumen, y mientras unos ofrecen más ó menos intensa infiltración medular, otros toman un color oscuro ó negro.

Curso.—Naturaleza.—Mortalidad.

Es indudable que este padecimiento presentará durante su curso diferentes variedades, que desgraciadamente no han podido ser observadas en la epizootia pasada.

Desde luego debe ser admitido entre las enfermedades de curso rápido, siendo su duración media de siete á catorce días.

Algunas veces el germen patógeno está dotado de tal virulencia ó es ingerido en tal cantidad, que arrebata la vida del animal en diez y ocho ó veinticuatro horas, produciendo el efecto de una verdadera intoxicación. Es posible que, en los grandes rumiantes, algunas de esas muertes prematuras sean debidas á la asfixia producida por el excesivo desarrollo del meteorismo. En los solípedos tengo recogido algún caso de esta clase de muerte.

Puede admitirse, en general, que á mayor duración del padecimiento, más probabilidades hay de curación. Sin embargo, en algunos casos, después de muchos días de enfermedad y de haber entrado la res en el periodo de convalecencia, y aún haberla sujetado al trabajo, ha sobrevenido una muerte rápida. Creo podrían explicarse estas muertes, por las peritonitis generalizadas producidas por las perforaciones intestinales, sobrevenidas durante la convalecencia del enfermo, al que imprudentemente sujeta su dueño á un trabajo y alimentación excesivos.

Aun cuando no está demostrado por la experimentación (1), basándome en el cuadro sintomático, lesiones anatómicas y consideraciones etiológicas que luego expondré, me creo obligado á admitir que la enfermedad epizootica de que se trata es de naturaleza infecciosa general y aguda. A mi parecer es también de las no recidivantes.

Cuando se trata de averiguar la mortalidad de ese padecimiento, se tropieza con un hecho por demás significativo, y es, que según referencias de los mismos ganaderos, las reses de cría han desaparecido casi por completo. Manadas de doscientas y trescientas cabezas han quedado reducidas, en pocos días, á veinte ó treinta, lo cual daría á la mortalidad un tanto por ciento horrible. Pero en cambio, las reses de trabajo, que por las exigencias de la zafra estaban constantemente sujetas, á las cuales se daba como único alimento hojas tiernas de caña dulce y agua de pozo ó de manantial, se libraban casi todas de la epizootia. Este dato anuncia bien claramente la importancia de la higiene alimenticia en la profilaxia del pa decimiento.

Marcha de la epizootia.

A poco que se piense sobre la manera de desarrollarse ésta, se observa que ha tenido su origen en los pueblos más bajos y pantanosos, de los cuales se ha propagado rápidamente á los límites del llano; y más tarde, no ha respetado tampoco á las comarcas apartadas y montañosas.

En su propagación no es posible hacer intervenir la acción de los vientos, puesto que en plena estación de nortes se la ha visto invadir casi todas las provincias situadas en la parte septentrional de esta isla. Tampoco ha tenido en su propagación, una orientación constante ó determinada, pues si tomamos como punto de partida la provincia de Manila, la veremos extenderse en todas direcciones, y sólo notaremos que las comarcas del Norte son contaminadas en mayor número, pero es indudable que, á iguales condiciones topográficas, lo mismo hubiese sucedido en el Sudeste. Efectivamente; la parte N. de Luzón, donde el tráfico y la vida comercial abundan, ha sido invadida rápidamente; y la parte Sudeste conserva su riqueza pecuaria, por las enormes montañas que aislan unos distritos de otros, como Camarines y Albay, de Batangas y Tayabas. Así, al Oeste de la gran cordillera hasta los confines de Ilocos Norte, se ha propagado la epizootia respetando en parte las regiones del Este. Esto indica, á mi ver, que la facilidad de comunicaciones y las relaciones comerciales son favorables á su propagación.

Las provincias y distritos recorridos por aquella de que tengo noticia, son las siguientes: Batangas, La Laguna, Tayabas, Morong, Cavite, Mani-

(1) Esta aseveración la hicimos, sin conocer aun el resultado de los análisis microquímicos verificados por el vocal de la Comisión, D. Anacleto del Rosario y Sales: Presentados dichos trabajos á la Autoridad, figuran como Apéndice de esta Memoria, por disposición de aquella.

la, Bulacán, Pampanga, Bataan, Zambales; Nueva Ecija, Tarlac, Pangasinan, Unión, Ilocos Súr, Ilocos Norte, Nueva Vizcaya, Abra.

Además de las diez y ocho provincias apuntadas, que pertenecen á esta Isla de Luzón, hay que agregar las de Iloilo y Cápiz que corresponden á la de Panay. A la prensa local se debe la noticia de la existencia de la epizootia en estas últimas, y sería conveniente que por la misma manifestasen los agricultores de aquella isla, si la creen nacida allí, ó si ha sido llevada por reses importadas de Manila ó de alguna comarca infestada.

Difícil es señalar con certeza el número exacto de animales arrebatados por la epizootia. Si á cada una de las veinte provincias se señalasen diez mil reses perdidas, resultaría un total de doscientas mil; posible es que exceda de este número, pues algunas conozco que han perdido diez y seis mil y más.

(Se continuará.)

ADHESIONES

al manifiesto de los ilustrados profesores sevillanos, y protestas en contra de las ideas sustentadas por el Sr. Espejo en la «Asociación general de Agricultores.»

(Continuación.)

Sr. D. Santiago de la Villa.

Mi distinguido compañero: No hay herida más sangrienta ni dolor más cruel que el producido por la ofensa que se infiere á la conciencia y honor de un pueblo, como lo demuestra el hecho de sublevarse éste en masa encolerizado y ponerse en movimiento en el instante de recibirla con el fin de vengarla, contestando así á la voz de algún filósofo delirante ó de un soberano intrépido. Y si estos fenómenos que continuamente vemos sucederse en la historia de nuestras generaciones, como consecuencia lógica de la naturaleza íntima de nuestro delicado sér, producen efectos tan desastrosos en nuestro conjunto social y dan lugar á esas hecatombes de la raza humana, ¿qué cosa más natural que estos mismos séres, agrupados en colectivas tribus profesionales, sensibles cual ramas que se alimentan de un solo árbol social, se levanten hoy en son de protesta contra las aseveraciones vergonzosas de cualquier fratricida desnaturalizado que ante una Asociación tan respetable como científica ofenda á nuestra buena madre la ciencia Veterinaria, queriendo ahogar en el mefitismo de sus improprios la dignidad propia de sus hermanos, cual si maldijese el pan sagrado de la familia que ha servido de sustento al ingrato, que desde la meta de sus infundadas aspiraciones piensa contemplar el sacrificio de sus inmoladas víctimas, sin duda en holocausto á su deidad?

¿Habrás visto en las generaciones pasadas prevaricación más fenomenal, y menos respeto á una madre, ante la cual todos sus hijos deben des-

cubrirse y estrecharla entre sus brazos? ¿Quién es capaz de querer unificar la naturaleza de un elevado pensamiento con el fin secundario de aminorar la grandeza que reviste el espíritu de su ideal? Pídase en buena hora á nuestros gobernantes la protección á que se hace acreedora nuestra ciencia patentizando sus maravillosos resultados en el campo de sus colosales investigaciones; pero quererla posponer hasta hacerla rudimentaria y supe-ditarla al capricho de ciertas individualidades, no deja de ser una insensatez, ó mejor dicho, una profanación inferida á sus bien conquistados derechos.

A todos nos es lícito el comprender los defectos de que adolecen nuestras profesiones, sobre todo si consideramos la marcha progresiva á que tienden todas las ciencias guiadas por la ley divina de la actividad; pero de esto á pedir ó hacernos subsidiarios, menospreciando los conquistados derechos, de no sé qué peritos, ayudantes ó agrónomos, hay una inmensa distancia. Cualquiera juzgaría el hecho cual si emanara de una sugestión, cuando tan bien representa uno de los cuadros del hipnotismo de estos tiempos; pues de otra suerte, ¿cómo es posible tan ingrato proceder en un hombre, que desvirtúa á una clase que tanto le honra, llegando su ceguedad á traspasar los límites, no sólo de la humillación más vergonzosa, sino del ridículo más extravagante? ¿A quién, sino á un necio ó loco de remate, pudo habersele ocurrido que, cual reptiles inmundos, habíamos de consentir arrastrarnos en el polvo cenagoso de su altisonante perorata? ¡No! Los veterinarios españoles somos más dignos de lo que se nos considera; nuestro sufrimiento lo llevamos hasta el martirio, como buenos y viejos cristianos, pero al mismo tiempo sabemos sentir sin esa *rudez* que se nos imputa, como puede verse atestiguado en esa gran protesta de nuestros queridos compañeros de Sevilla, en cuyo documento, fiel reflejo del deber santo á la ciencia, no deja de traslucirse la voz que inmortaliza al sabio filósofo de Córdoba, y que, á semejanza suya, os manifiestan con abnegación sin igual cuán pequeña es la familia cuando se trata de mancillar la honra de todo un sentimiento profesional.

Imitar á estos dignos campeones es nuestro deber moral, compañeros; apartar doloridos la vista del que nos degrada, es nuestra obligación. Abandonar cobardemente el edificio levantado sobre los huesos de tantos varones ilustres, sería el baldón mayor, la más grande ignominia, que había de pasar á través de nuestras generaciones venideras para legar á nuestros hijos una vida sin personalidad, sin representación legal, sin autonomía, sin derecho á su santa independencia profesional, y sin ese amor entrañable que debe ir siempre encarnado en las más ténues fibras del corazón hacia nuestra Veterinaria.

MANUEL MARTÍNEZ.

Santa Eulalia 10 de Febrero de 1889.

Sr. D. Santiago de la Villa.

Querido maestro: Me adhiero á la protesta de los dignísimos profesores de Sevilla, y felicito á V. por la energía con que combate las palabras ofensivas que se han dirigido en la «Asociación de Agricultores» á nuestra querida clase.

Consérvese bueno y disponga como guste de su discípulo, amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

AGAPITO CEBALLOS.

Cobos de Cerrato 12 de Febrero de 1889.

* * *

Sr. Director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Sírvase V. hacer constar mi adhesión á la protesta de nuestros compañeros de Sevilla, con lo que quedará agradecido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,

MANUEL BENITEZ Y RUIZ.

La Guardia 13 de Febrero de 1889.

* * *

D. Joaquín Sabater y Llavallol, ilustrado veterinario catalán, nos escribe una entusiasta carta, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Ya era tiempo de que la Veterinaria patria saliera del estado de postergación en que yacía y procurara evitar la postergación de que es objeto. Veo con sumo placer que así se procura por esos hermanos de profesión, y me adhiero en un todo á sus acuerdos é intenciones, contribuyendo á ese fin con la cuota que se estime necesaria.

»¿Qué podía y puede esperarse del que, explicando accidentalmente *Historia natural*, nos decía: «Señores, para ser veterinarios no necesitais saber más pormenores de esta familia, género, especie, etc.» ¿Qué ilustración, brillo y renombre podría dar á su clase el que, al explicar interinamente esa misma asignatura, asegurara á los alumnos que los cetáceos eran como peces muy gordos.....? ¿No nos deberíamos reir del sujeto que, incurriendo en tales disparates científicos, quisiera erigirse en Director de una clase ilustrada?»

* * *

Jaraiz 8 de Febrero de 1889.

Sr. D. Santiago de la Villa.

Muy señor nuestro: Enterados los que suscriben del llamamiento que hacen en su protesta del 15 de Enero último los dignos compañeros de la ciudad de Sevilla, y ofreciendo V. las columnas de su periódico profesional á los profesores que juzguen conveniente su adhesión al referido documento, debemos poner y ponemos en conocimiento de V. y de la digna

clase á que pertenecemos, que protestamos enérgicamente de las palabras ofensivas que se emplearon contra los veterinarios en el seno de la «Sociedad general de Agricultura,» y nos adherimos al deslinde de los profesores dignos y de los que con su conducta profesional contribuyen á considerar á los veterinarios, no como hombres científicos, sino como personas rudas é ignorantes.

Puede V. hacer el uso que crea conveniente de estas mal pergeñadas líneas.—*Feliciano Trancón y Ávila.*—*Manuel Trujillo.*

* * *

Navalón 17 de Febrero de 1889.

Sr. D. Santiago de la Villa.

Muy señor mío y querido maestro: Con sólo recordarle que fui su discípulo y conservo en toda su pureza las sabias doctrinas que me enseñó, creo bastará para que no dude del verdadero y acendrado cariño que profeso á nuestra querida clase. Mas por si alguien pudiera dudarlo en las actuales circunstancias, y por si mi humilde voto fuese necesario para lograr establecer la armonía por unos pocos perdida en la actualidad, le mando mi adhesión y conformidad á todo cuanto han acordado mis compañeros de Sevilla, y desde este oscuro rincón de la sierra de Cuenca seré el primero en propagar y clamar en alta voz: ¡Viva la independenciam profesional de la Veterinaria patria! ¡Viva el ilustre y muy digno Director de este periódico, D. Santiago de la Villa! ¡Viva muchos años el laborioso, el célebre y digno en todos conceptos D. Jesús Alcolea y Fernández, mi paisano y cariñoso amigo! ¡Vivan los Redactores del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA! Y, por último, ¡vivan todos los veterinarios en general que quieren la independenciam y libertad de su querida y honrada clase!

Es cuanto tengo que manifestarle sobre el particular, esperando me dispense lo desaliñado de estos renglones, que son nacidos de un verdadero amor á la clase á que tengo la honra de pertenecer.

Dándole anticipadamente las más expresivas gracias, se repite de usted su afectísimo amigo y antiguo discípulo Q. B. S. M.,

JESÚS RODRIGO ESCAMILLA.

* * *

Sr. D. Santiago de la Villa.

Mira 18 de Febrero de 1889.

Muy señor mío y de toda mi consideración: El objeto de esta no es otro que el de protestar enérgicamente en el mismo sentido que lo han efectuado nuestros compañeros sevillanos, y añadir que jamás consentiré el que se trate de mancillar así nuestro buen nombre.

Por lo tanto, deseo haga constar mi adhesión á los acuerdos tomados, y que satisfaré la cuota que me corresponda.

Entretanto, colóqueme á los piés de su desconsolada esposa, y sabe puede disponer como gusté de este pobre anciano Q. B. S. M.,

BERNABÉ GARCÍA.

S r. D. Pedro Moyano.

Mi querido amigo.

Los importantes acontecimientos que en todo lo que llevamos de año vienen teniendo lugar en el seno de la clase á que pertenecemos, han producido en mi ánimo impresiones bien distintas.

Y si ha de ser esta carta eco fiel del juicio que me merece esta situación, te diré que mientras por un lado me he sentido indignado y he tenido verdadera repugnancia por la actitud en que se han colocado algunos veterinarios que, olvidados de que todo cuanto son y cuanto valen se lo deben á esta provechosa profesión, han tratado de romper los lazos que les unen á ella, haciendo todo lo posible por deprimirla proyectando uniones inconvenientes con otras profesiones, á pretexto de nuestra falta de instrucción, por otra parte he sentido verdadera admiración por la patriótica conducta de ese numeroso núcleo de profesores, que, acaudillados por el ilustrado é incansable Alcolea, formulásteis enérgica protesta contra tamaña decepción, defendiendo con valentía nuestra independencia y nuestros hollados derechos, é interpretando de este modo los deseos de todos los buenos veterinarios.

Hasta hace unos días, podría quedar á algunos veterinarios de provincias alguna duda acerca de la verdadera situación de este asunto. Pero después de leer con detención y sin apasionamiento el número 1.128 del periódico profesional LA VETERINARIA ESPAÑOLA, vemos con evidencia que se ha hecho toda la luz necesaria para que todos podamos juzgar atinadamente. Por un lado, la débil defensa del firmante del comunicado inserto en dicho periódico, donde sin argumentos de ningún peso y para vindicarse de los graves cargos que la clase le imputa y prueba, cambia la fecha de los acontecimientos y tiene la feliz ocurrencia de hablarnos de sus servicios en bien de la clase, servicios que la clase considera ilusorios; y por otra parte, la *declaración* oportuna que se lee al pié de dicho escrito, tienden á poner de manifiesto la verdad de lo ocurrido. Y esta afirmación, que está hecha de una manera franca y anunciando de lejos estar llena de veracidad, está firmada por testigos presenciales, todos ellos veterinarios y hombres de reconocida buena fé é incapaces de asegurar lo que no hayan oído.

Apreciando meditadamente el valor de estos dos documentos, todo buen veterinario no podrá menos de unirse sin vacilar á los que realmente procuran hoy con sus discusiones en la Escuela de Veterinaria de Madrid la regeneración de nuestra querida profesión.

Esto es todo cuanto me proponía decirte, amigo Pedro. Y si no ves en esta carta mérito alguno literario (cosa imposible dada mi falta de condiciones para escribir bien), en cambio verás reflejado fielmente en ella mi modo de pensar en este asunto, y te demostraré que incondicionalmente estaré á vuestro lado con mi humilde cooperación mientras sigáis por el camino emprendido.

Queda como siempre á tus órdenes tu querido amigo y compañero,

CIPRIANO MANRIQUE.

La Seca 22 de Febrero de 1889.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA.

AGENDA DEL VETERINARIO PRÁCTICO PARA 1889. (*Agenda du Vétérinaire-Praticien, pour 1889*) (1).

PRIMERAS MANIPULACIONES DEL MICROSCOPIO Y DE TÉCNICA MICROSCÓPICA. (*Premiers principes du microscope et de la technique microscopique*), por Fabre-Domergue (2).

Los Sres. Asselin y Houzeau, de París, conocidos editores de las más selectas obras de Veterinaria, han tenido la amabilidad de enviarnos los dos libros antes citados, y que hoy nos toca dar á conocer á nuestros caros lectores.

Un deber de cortesía nos obliga á dar las más expresivas gracias á los señores editores Asselin y Houzeau, á quienes tantos favores debe la Medicina-Veterinaria francesa, por la excesiva galantería que para nuestra Revista tienen enviándonos un ejemplar de las obras veterinarias que editan, honor tanto más digno de agradecer por nuestra parte, cuanto que dichos señores no lo dispensan á ningún otro periódico profesional español, al menos que nosotros sepamos.

Expuesto lo anterior, entremos en materia.

Es *La Agenda del Veterinario práctico para 1889* un librito de bolsillo utilísimo para todo veterinario establecido, por la multitud de noticias y curiosidades que encierra.

Contiene, en primer término, clasificadas por meses y en blanco, un buen número de hojas, con objeto de que el profesor anote en las mismas las visitas y observaciones diarias que al mismo se le ocurran.

Sigue después un detallado estudio de materia médica, fisiología, terapéutica, formulario, nomenclatura, clasificación y grados de actividad de los medicamentos por Tabourin, revisado y continuado por J. Péteaux, profesor de la Escuela de Lyon.

(1) Véndese en casa de D. Benito Romartínez, Encomienda, 7, principal, Madrid, al precio de 3 pesetas ejemplar.

(2) Idem id., al precio de 5'50 pesetas ejemplar.

A continuación se encuentra una nota, debida al eminente profesor Cornevin, acerca de la desinfección y de los desinfectantes, memorial terapéutico por Trasbot, de la Escuela de Alfort, y una reseña sobre las inyecciones hipodérmicas.

Contiene además esta agenda, los programas de ingreso en las Escuelas de Veterinaria y Agricultura de Francia, y la lista por departamentos y alfabética de los veterinarios franceses.

Por la reseña indicada se comprende á primera vista la utilidad suma que puede reportar al veterinario establecido este reducido libro de bolsillo, en el cual, no sólo se hallan los primeros y más necesarios elementos para las visitas facultativas, sino que además se encuentran las fórmulas prescriptas para las principales enfermedades, así como también una historia de los medicamentos, tan útil á los principiantes; todo lo que resuelve y allana dificultades inmensas respectó á la indicación, dosis, incompatibilidades, etc., etc., de los medicamentos, verdadero escollo de los profesores noveles.

No son menos dignos de estima los capítulos dedicados al memorial terapéutico; así como á la desinfección y los desinfectantes más enérgicos, estudios hechos tan á conciencia por Trasbot y Cornevin.

Vivamente lamentamos que aquí, en España, no se publiquen libros de esta índole, pues en vista de tan curiosos é importantes datos como dicha Agenda encierra, no dudamos que serían aceptados por la generalidad de los veterinarios españoles, quienes se ven muchas veces imposibilitados de extender sus conocimientos, por no existir en español trabajos anuales de esta índole.

* * *

Los primeros principios del microscopio y de Técnica microscópica, de Fabre-Domergue, es un volumen en 8.º menor francés, compuesto de cerca de 300 páginas, de compacta y abundantísima lectura, y tirado en magnífico papel.

Como casi todos los libros franceses, la obra de Fabre-Domergue tiene dos índices: uno al principio de la misma, y, á nuestro juicio, perfectamente ajustado á la mayor facilidad de manejar el libro, y en cuyo índice se encuentra el verdadero plan de la obra ordenado por capítulos. El otro índice está al final del libro, y en él, por orden rigurosamente alfabético, se detallan también los puntos, temas, etc., que la obra encierra.

Una pequeña introducción, que sirve para lucir el autor la sencillez de sus propósitos, indica, si bien muy ligeramente, el objeto de la publicación de su trabajo científico y los puntos que en el mismo se propone tratar.

La obra de Fabre-Domergue se encuentra dividida en cuatro partes: una extensa nota dedicada al *Estudio de los invertebrados*, y algunos capítulos destinados á la *Embriología de los vertebrados*, á la *Anatomía vegetal* y á los *Elementos de técnica bacteriológica*.

En la primera parte el autor hace un estudio minucioso de los instrumentos necesarios para la técnica microscópica é histológica de los tejidos, exponiendo con claridad suma, no ya la infinita variedad de microscopios conocidos desde el más simple al llamado compuesto monocular, biocular, triocular y cuatriocular, si que también de todos sus accesorios y útiles anejos, tales como la cámara clara y sus diseños, micrómetros, medidas, adaptadores, microtomos, jeringas, pinzas, agujas, tornillos micrométricos, compresores, cámara húmeda, pipetas, reactivos, etc., etc., no olvidando las nociones de óptica y las manipulaciones que para la instalación y manejo del microscopio son necesarias.

La segunda parte del libro de Fabre-Domergue es la más extensa, y por consiguiente, en nuestro concepto, la más importante; es algo así, permítasenos la palabra, como el *alma* de la obra. Toda esta segunda parte está consagrada á la *Técnica general*, si bien subdividida en diversos capítulos, en los que se expone cuanto hasta el día se sabe respecto á la tésis general de micrografía.

Si nos fuese posible, expondríamos detalladamente toda la segunda parte del libro, para que nuestros lectores se diesen cuenta de los estudios realizados por Fabre-Domergue; pero en la imposible materialidad de ser prolijos y en obsequio á la brevedad, indicaremos sólo, bien á pesar nuestro, el índice de la misma, que es el siguiente: -

«Métodos generales empleados en micrografía; preparación de materiales; disección fina; líquidos; fijación; endurecimiento; decalcificación; disociación; aislamiento; impregnaciones é inyecciones; coloraciones; cortes; fijación de los cortes en serie sobre la lámina; montaje; preparaciones y conservación de éstas.»

En la tercera parte se exponen los *Ejercicios y experiencias elementales*, como son el examen y preparación de la sangre, de las células animales y vegetales, de los tejidos en ambos reinos animal y vegetal, anatomía microscópica de larvas, insectos, y de las hojas vegetales, etc., etc.

Ocupase la cuarta y última parte en la exposición y estudio de *Trabajos prácticos* basados en preparaciones práctico-micrográficas y micro-técnicas de las células; histología de los vertebrados; órganos, aparatos y sentidos.

La obra de Fabre-Domergue vá adornada con numerosos y esmerados grabados intercalados en el texto, con lo que, y teniendo presente el ligerísimo sumario que acabamos de bosquejar, se comprenderá la gran importancia que para el médico y el veterinario tiene la obra mencionada. El valor, grande en nuestra opinión, que posee el libro que hoy tan imperfectamente damos á conocer á los veterinarios españoles, estriba en que en el mismo, aunque reducido y relativamente pequeño si se le compara con los extensos y muy costosos volúmenes que de este género hay publicados, se encuentran en extensión muy suficiente, cuántos datos

microscópicos y microtécnicos háñse dado á conocer en esta rama del saber humano desde los más remotos tiempos hasta nuestros días, razón por lo que esta obra debería figurar en la biblioteca de todos nuestros compañeros que conozcan el idioma francés.

QUINTILIUS.

NOTICIAS VARIAS.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar blanca, por haber terminado el plazo de los tres primeros años en cuerpo de disciplina, al tercer profesor veterinario de la sección cazadores de Melilla D. José Negrete y Pereda.

* * *

Para ayudar á los gastos que origine la impresión del Manifiesto que se intenta dirigir á la clase, nos han remitido:

	Ptas. Cs.
D. Julián Pedraza y Úbeda.....	1,00
D. Pedro Romero.....	0,30
<i>Suma anterior</i>	6,50
TOTAL	7,80

Esta cantidad queda entregada á D. Cipriano Martínez del Río, tesorero de la Junta designada al efecto. Volvemos á repetir á nuestros abonados no se molesten en girarnos más cantidades, pues presumimos hay ya suficiente con lo recaudado.

* * *

Nuestro querido y discreto amigo D. Calixto Tomás y Gómez, ha tomado ya posesión de la cátedra de Fisiología, Higiene, etc., en la Escuela de Córdoba, para cuya cátedra há ya algún tiempo fué nombrado en virtud de oposición.

Enviamos á tan ilustrado compañero nuestra más sincera enhorabuena.

* * *

También tenemos suma complacencia en notificar á nuestros abonados la designación que ha hecho la Excma. Diputación de Madrid á favor del distinguido profesor D. Enrique Pérez Beltrán para ocupar la plaza de Inspector de carnes suministradas á los establecimientos de la beneficencia provincial.

Consideramos acertadísimo semejante acuerdo, y por ello felicitamos de todas veras á la indicada Corporación y á nuestro muy estimado amigo señor Pérez Beltrán, á quien juzgamos merecedor de la recompensa que se le ha otorgado.

ACTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Tribunal de oposiciones á la cátedra de Operaciones, apósitos y vendajes, Obstetricia, etc., vacante en la Escuela de Veterinaria de esta corte.

Los Sres. D. Juan Manuel Díaz, D. Calixto Tomás, D. Victoriano Cambronero, D. Ignacio Martínez, D. José Martínez Alvero, D. Dalmacio García, D. Leandro de Blas, D. Miguel Belmonte, D. José Coya y D. Ramón García Suárez, opositores á dicha cátedra, se servirán presentarse el lunes 1.º del próximo Abril, á las once de la mañana, en el salón de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas, según previene el art. 10 del Reglamento vigente.

Los opositores que no asistan ni excusen su ausencia del sorteo de trincas, se entenderá que renuncian á la oposición, conforme al art. 14 del citado Reglamento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 13 de Marzo de 1889. — El Presidente, Matías Nieto Serrano.
—(Gaceta del 14 del actual.)

QUINTO CONGRESO INTERNACIONAL

de Medicina Veterinaria de Paris en 1889.

Los veterinarios españoles que quieran adherirse á este gran Congreso internacional veterinario, y deseen, por tanto, poseer, *in extenso*, el volumen completo de las sesiones del mismo, así como todos los informes, votos particulares y cuantos temas se discutan en dicha Asamblea por todos los veterinarios á ella adscritos, pueden manifestarlo á nuestro compañero y amigo el profesor Remartínez, Encomienda, 7, principal, Madrid, encargado en España de recibir las adhesiones, y á cuyo señor enviarán también la suma de ONCE PESETAS, sin cuyo último requisito no se podrá servir el volumen expresado.

Este Congreso internacional de Medicina Veterinaria se celebrará en París en los últimos días del próximo Septiembre, y durante el mismo tendrá lugar la inauguración, en la Escuela de Alfort, de la estatua erigida en honor del eminente maestro de la Medicina Veterinaria moderna, H. BOULEY.